

IBERO

Ciudad de México • Tijuana ®



Comunicación Oficial
enero 2019

533

Comunicación Oficial | 533

CONTENIDO

COMITÉ ACADÉMICO

Distinciones al Mérito Universitario	7
Mérito Universitario	19
Mérito Universitario 2019	19
Eméritos	19
Senado Universitario	20
Aprobación de creación de Consejo Técnico de Idiomas	20
Cambio de nombre de la Maestría en Dirección Corporativa Internacional	20
Cambio de nombre del Instituto de Investigación para el Desarrollo con Equidad	20
Cambio de nombre del Centro Interdisciplinario Universitario de Sustentabilidad	21
Cambio de nombre de la Maestría Internacional en Dirección Corporativa	21
Cambio de nombre del Centro Transdisciplinar Universitario de Sustentabilidad	22
Cambio de Nombre de la Maestría en Dirección Corporativa	22
Aprobación de Planes de Estudio de TSU y Posgrado	22
Aprobación de Planes de Estudio de Licenciatura	23

Aprobación de Planes de Estudio de COPLE Tijuana y Posgrado	23
Aprobación de Plan de Estudio de COPLE Tijuana	23
Aprobación de Plan de Estudio de COPLE de Posgrado	24
Apertura de la Especialidad en Derecho Tributario Internacional	24
Apertura de la Especialidad en Cultura de Paz	24
Proyecto Tijuana en Ingeniería Transicional	25
Promedio de Calidad de Ingeniería Biomédica	25
Solicitudes de Periodos Sabáticos	25
Resultados de Periodos Sabáticos	35
Forma de Evaluar los Periodos Sabáticos	39
Abrogación de Reglamentos	39
Reformas para Reconocimientos a Estudiantes	40
Reglamento del EGEL y RE, Evaluaciones de Egreso	40
Confidencialidad de Consulta del Material de Comité Académico	40
Categorías Académicas	41

VICERECTORÍA

Nombramientos	43
Ratificaciones	43

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Fe de errata en Cuotas por servicios y sanciones	
• Departamento de Psicología	45

Comunicación Oficial | 533

COMITÉ ACADÉMICO

DISTINCIONES AL MÉRITO UNIVERSITARIO

El Comité Académico, con base en los Procedimientos, Criterios e Indicadores para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario (conforme a las reformas aprobadas por este Órgano Colegiado en su Sesión 961 del 12 de julio de 2017 y publicadas en la *Comunicación Oficial* 519), habiendo estudiado los probatorios presentados y los méritos de cada postulante, acordó proponer al Senado Universitario que le sea otorgada la Medalla de Oro Ignacio de Loyola, a los siguientes Académicos:

1. Mtro. Santiago Martínez Hernández
2. Mtro. Alejandro Aguilera González
3. Dra. Patricia del Carmen Espinosa Gómez
4. Dra. Jane Dale Lloyd Daley
5. Mtra. Ana Bertha Pérez Lizaur

(Sesión 974 del 22 de febrero de 2018)

El Comité Académico, con base en los Procedimientos, Criterios e Indicadores para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario (conforme a las reformas aprobadas por este Órgano Colegiado en su Sesión 961 del 12 de julio de 2017 y publicadas en la *Comunicación Oficial* 519), habiendo estudiado los probatorios presentados y los méritos de cada postulante, acordó proponer al Senado Universitario que le sea otorgada la Medalla de Oro San Francisco Javier, a los siguientes Prestadores de Servicios Profesionales Docentes:

1. Mtro. Salvador Sotomayor Jiménez
2. Dr. Guillermo Celis Colín

(Sesión 974 del 22 de febrero de 2018)

El Comité Académico, con base en los Procedimientos, Criterios e Indicadores para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario (conforme a las reformas aprobadas por este Órgano Colegiado en su Sesión 961 del 12 de julio de 2017 y publicadas en la *Comunicación Oficial* 519), habiendo estudiado los probatorios presentados y los méritos de cada postulante, acordó proponer al Senado Universitario que le sea otorgada la Medalla de Oro José Sánchez Villaseñor, a los siguientes Académicos:

1. Dra. Mónica Chávez Aviña
2. Dra. Carolyn Aguilar Dubose
3. Mtro. Manuel Antonio Berumen Rocha
4. Mtro. Francisco Javier Messeguer Guillén
5. Mtro. Raúl Antonio Ulloa Rojas
6. Mtra. Lydia Guadalupe Lavín Soto
7. Dr. Carlos Villegas Quezada
8. Mtro. Roberto Serna Herrera
9. Mtro. Adolfo Genaro Fink Pastrana
10. Mtro. Juan Cristóbal Cárdenas Oviedo
11. Dr. Guillermo Fernández Anaya
12. Dra. Ruth Pedroza Islas
13. Mtro. Florentino José Velázquez Garaña
14. Dra. María Cristina Huerta Sobrino
15. Dr. José Saturnino Monroy Ruiz
16. Dra. Julia Emilia Palacios Franco
17. Dra. Hilda Ana María Patiño Domínguez
18. Dra. Laura Pérez Rosales
19. Dra. Laura Marta Guerrero Guadarrama
20. Dr. Juan Francisco Javier Alcántara Pohls
21. Mtro. Erich Starke Fabris
22. Dr. Rubén Darío Moreno Terrazas Casildo
23. Mtro. Gonzalo Balderas Vega
24. Dr. José Ramón Alcántara Mejía

(Sesión 974 del 22 de febrero de 2018)

El Comité Académico, con base en los Procedimientos, Criterios e Indicadores para el otorgamiento de las Distinciones

al Mérito Universitario (conforme a las reformas aprobadas por este Órgano Colegiado en su Sesión 961 del 12 de julio de 2017 y publicadas en la *Comunicación Oficial* 519), habiendo estudiado los probatorios presentados y los méritos de cada postulante, acordó proponer al Senado Universitario que le sea otorgada la Medalla de Oro Ernesto Domínguez Quiroga, a los siguientes Prestadores de Servicios Profesionales Docentes:

1. Dr. Carlos Caudillo Herrera
2. Mtra. Laura Rivera Botello
3. Mtra. Ana María Matabuena Peláez
4. Mtro. Marco Antonio Rodríguez Vélez
5. Mtro. José Fernando Pérez Godínez
6. Mtro. José Luis Cocho Roldán
7. Mtro. Santiago Corcuera Cabezut
8. Lic. Juan Rodríguez Alanís
9. Mtro. Fernando Hefty Etienne
10. Lic. Jorge Fernández de Miguel
11. Mtra. Margarita Lili Navarro Hernández
12. Mtra. Marta Christlieb Robles
13. Mtro. Eduardo Hurtado y Pasos
14. Mtra. Leticia Estela Velázquez Morales
15. Mtra. Bertha Alicia Madrid Núñez
16. Dr. Marco Antonio Pérez de los Reyes

(Sesión 974 del 22 de febrero de 2018)

El Comité Académico, con base en los Procedimientos, Criterios e Indicadores para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario (conforme a las reformas aprobadas por este Órgano Colegiado en su Sesión 961 del 12 de julio de 2017 y publicadas en la *Comunicación Oficial* 519), habiendo estudiado los probatorios presentados y los méritos de cada postulante, acordó que le sea otorgada la Medalla Ernesto Meneses Morales, a los siguientes Académicos:

1. Dra. María Luisa Durán y Casahonda Torack
2. Mtro. Luis Héctor Inclán Cienfuegos

3. Dra. Alma Beatriz Rivera Aguilera
4. Mtra. María De Jesús Díaz Nava
5. Dr. José de Jesús Legorreta Zepeda
6. Dra. Carmen Bueno Castellanos
7. Dra. Patricia Eugenia De los Ríos Lozano
8. Dr. Manuel Del Moral Dávila
9. Dra. Nora Karina Aguilar Rendón
10. Mtro. Jorge Julián Meza Aguilar
11. Mtro. Edgar Ortiz Loyola Rivera Melo
12. Dra. Mariana Dobernig Gago
13. Dr. José Luis Juan Caballero Ochoa
14. Mtra. María Ofelia Béjar López Peniche
15. Mtra. Diana Piloyan Boudjikianian
16. Mtra. Raquel Mansur Garda
17. Mtro. Mauricio Nieto Martínez
18. Dra. María Cristina Esperanza Barrón Soto
19. Dr. Virgilio Ruiz Rodríguez
20. Mtro. Ilán Jacobo Semo Groman
21. Mtra. María Andrea Silva Beard
22. Mtra. Olivia Ruth Ortega Márquez
23. Dra. Mariana Ruiz Morales
24. Dra. María del Carmen Chaparro Mercado
25. Mtro. Javier Fernando López Rubio
26. Dra. Teresa Ochoa Rivera
27. Mtra. Loredana Tavano Colaizzi

(Sesión 974 del 22 de febrero de 2018)

El Comité Académico, con base en los Procedimientos, Criterios e Indicadores para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario (conforme a las reformas aprobadas por este Órgano Colegiado en su Sesión 961 del 12 de julio de 2017 y publicadas en la *Comunicación Oficial* 519), habiendo estudiado los probatorios presentados y los méritos de cada postulante, acordó que le sea otorgada la Medalla Ernesto Meneses Morales, a los siguientes Prestadores de Servicios Profesionales Docentes:

1. Dra. Laura Elena Martínez Lara

2. Mtro. Juan Carlos Campero Crosswell
3. Mtro. Eduardo Alfonso Luna Guasco
4. Mtro. Nahúm Malpica Aburto
5. Mtro. Halim Matouk Matuk
6. Mtro. José Luis Díaz Alcántara
7. Mtra. Alejandra de la Peña Obregón
8. Mtro. Alejandro Navarrete Torres
9. Dr. Hugo Serrato González
10. Mtro. Martín Cruz Cuevas
11. Mtro. José Eduardo Robles Uribe
12. Mtro. Enrique Ortiz Araico
13. Dr. Enrique Téllez Fabiani
14. Mtro. Joel Narváez Nieto
15. Dr. Primitivo Reyes Aguilar
16. Lic. Armando Zacarias Ostos Zepeda
17. Mtra. Elisa Guadalupe Hernández Romo Valencia
18. Dr. Carlos Alfredo Narváez Hasfura
19. Mtro. Juan Balanzario Díaz
20. Mtro. Juan Bruno Rangel Knoderer
21. Mtra. María Pía Taracena Gout
22. Dra. Patricia Guadalupe García Fernández
23. Mtra. Olga Jessica Gutiérrez Castillo
24. Dra. Beatriz Soledad Pelcastre Arenas
25. Dra. Graciela Lorena Matus García
26. Dra. Helen Selicoff Kuhlman
27. Mtra. Ana Laura Morales Rosas
28. Mtro. Salvador Ricardo Sánchez Gutiérrez
29. Dr. Miguel Darío Cossío Woodward
30. Dr. Héctor Raúl Aguilar Becerril
31. Mtra. Margarita Alina Landázuri Benítez
32. Mtra. Marcia Laura Pellicer Ugalde
33. Mtra. Sofía Martha Patricia Massad Ysbaile
34. Mtra. Tatjana Jandova Vacova de Conde
35. Mtra. Patricia Olivia Treviño Suárez del Real
36. Mtro. Juan Cortiñas Barajas
37. Mtro. Emilio Gutiérrez Mateos
38. Dra. Rosa Felisa Durán Cortizo
39. Dra. Patricia Inda Icaza
40. Mtra. Esther Nissan Schoenfeld

(Sesión 975 del 1 de marzo de 2018)

El Comité Académico, con base en los Procedimientos, Criterios e Indicadores para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario (conforme a las reformas aprobadas por este Órgano Colegiado en su Sesión 961 del 12 de julio de 2017 y publicadas en la *Comunicación Oficial* 519), habiendo estudiado los probatorios presentados y los méritos de cada postulante, acordó que le sea otorgado el Diploma al Mérito Universitario, a los siguientes Académicos:

1. Mtra. María Concepción Herrera Solís
2. Mtra. Irma Luz Soler Riva Palacio
3. Mtro. Gerardo Velázquez Flores
4. Dr. Carlos Luis Delgado Castillo
5. Mtro. Víctor Antonio López Rodríguez
6. Dra. Gabriela Estrada Díaz
7. Mtro. Roberto Carlos Tinoco Guevara
8. Dr. Alberto Soto Cortés
9. Dra. Olga María Rodríguez Bolufé
10. Dr. Carlos Mendoza Álvarez
11. Mtro. Gerardo Cortés Padilla
12. Dr. Juan Pablo Vázquez Gutiérrez
13. Dra. Helena María Varela Guinot
14. Dr. Alejandro Agudo Sánchez
15. Mtro. Alejandro Herrera Espinosa
16. Mtro. José Rosalío Gutiérrez Razura
17. Dr. Manuel Alejandro Guerrero Martínez
18. Mtro. Carlos Guillermo Gómez Camarena
19. Dr. Edwin Culp Morando
20. Mtra. Juana Guadalupe Sánchez Estevez
21. Dra. Elena Molina Cañizo
22. Dr. Taurino Miguel Ángel Eraña Sánchez
23. Mtra. Mariam Bujalil Palafox
24. Mtra. Verónica Noemí Vidal Tapia
25. Mtra. Patricia López Figueroa
26. Dr. Edward Bermúdez Macías
27. Dra. María del Mar Sanz Abbud
28. Dra. Cimenna Chao Rebolledo

29. Mtra. Claudia Celis Toussaint
30. Dra. María de Lourdes Caudillo Zambrano
31. Mtro. Abraham Isaac Vergara Contreras
32. Mtro. Carlos Francisco Sedano Martínez
33. Mtro. Ramiro Martínez Gutiérrez
34. Mtra. Denise Del Valle Macleod
35. Mtro. Felipe Antonio Trujillo Fernández
36. Dr. César Villanueva Rivas
37. Dr. Thomas Fridolin Legler
38. Dr. Javier Urbano Reyes
39. Mtro. Luis Edilberto González Villanueva
40. Dr. Carlos Manuel Mendiola Mejía
41. Dr. Pablo Fernando Lazo Briones
42. Dr. Luis Ignacio León Guerrero Martínez
43. Dra. Dominique Anne Celine Brun Battistini
44. Dr. Armando Francisco Azúa García
45. Dr. Miguel Ricardo Nava Murcia
46. Dra. María Luisa Aspe Armella
47. Dra. Graciela Canseco Melchor
48. Dr. Martín Rivera Toledo
49. Mtro. Luis Felipe Canudas Orezza Ugalde
50. Dra. Cecilia Salmerón Tellechea
51. Dr. Óscar Ricardo Galicia Castillo
52. Dra. Sandra Irma Montes de Oca Mayagoitia
53. Dra. Alejandra del Carmen Domínguez Espinosa
54. Dra. Elsa Sánchez Corral Fernández
55. Dra. Cinthia Cruz Del Castillo
56. Mtro. Fernando Isoard Acosta
57. Mtra. Elena Luengas Donde
58. Dr. José Luis Bermeo Vega
59. Dr. Juan Eduardo García Hernández
60. Dr. Jorge Ernesto Letechipia Moreno
61. Dra. Graciela María Teruel Belismelis
62. Dra. Yengny Marisol Silva Laya

(Sesión 975 del 1 de marzo de 2018)

El Comité Académico, con base en los Procedimientos, Criterios e Indicadores para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario (conforme a las reformas aprobadas por este Órgano Colegiado en su Sesión 961 del 12 de julio de 2017 y publicadas en la *Comunicación Oficial* 519), habiendo estudiado los probatorios presentados y los méritos de cada postulante, acordó que le sea otorgado el Diploma al Mérito Universitario, a los siguientes Prestadores de Servicios Profesionales Docentes:

1. Dr. Francisco José Rivero Ángeles
2. Mtro. Jorge Luis Carvajal Udave
3. Mtro. Fernando Madrid Ortiz de Zárate
4. Mtra. Gabriela Sánchez Serrano
5. Mtra. Ana Eugenia Barbará de Parres
6. Mtro. Miguel Ángel González López
7. Mtra. Carmen Ramos Arena
8. Mtra. Arcelia Eréndira Mac Gregor de Alba
9. Mtro. Mario Luis Mijangos Fernández
10. Mtra. Valerie Nicole Jeannine Auvinet Briulet
11. Mtro. Rafael Ortiz Cervantes
12. Mtra. Roxana Ivette Donnadiou Castellanos
13. Mtro. Jorge Alessio Robles Landa
14. Mtro. Ulises Moyao García
15. Mtra. Marian De Abiega Forcen
16. Dra. Sara Gabriela Baz Sánchez
17. Mtra. Nuria Galland Camacho
18. Dr. Luis Manuel Montes Serrano
19. Dr. Alejandro Ugalde Ramírez
20. Mtro. Armando Noguez Alcántara
21. Mtro. Héctor Díaz Valencia
22. Mtra. Graciela Esperanza García Robín
23. Dr. Rubén Esteban Lechuga Paredes
24. Mtro. Edmundo Julián Domínguez López Portillo
25. Dra. Sandra Alarcón González
26. Mtra. María Ivonne Acuña Murillo
27. Mtra. Raquel Saed Grego
28. Dra. Linda Hanono Askenazi
29. Mtra. Myrna Araceli Del Castillo Vega

30. Mtro. Alejandro Cerda Rueda
31. Mtra. Adriana Elizabeth Sevilla García
32. Mtra. Alicia Guzmán Becerril
33. Mtro. Juan Andrés Rincón González
34. Mtro. Jorge Oliva Oliva
35. Mtro. José Moreno Portillo
36. Dr. Manuel Galván Izquierdo
37. Mtro. Carlos Armando Caicedo Zapata
38. Mtro. Porfirio Camarena Díaz
39. Mtro. Francisco Javier Rodríguez Herrera
40. Mtra. Melissa Álvarez Álvarez
41. Mtra. Silvia Josefina González Martínez
42. Mtro. Enrique Armando Palafox Noriega
43. Mtro. Milagro Jesús Vico Ghironi
44. Mtro. José Miguel Salinas Tetelboin
45. Mtro. Adolfo Noé Sarabia Palacios
46. Mtro. José Javier Peña Lucido
47. Mtro. Alejandro Morales Heyser Morales
48. Mtra. María Luisa Ortega Brehm
49. Mtra. María José Rueda Beraina
50. Mtro. Luis Francisco Heredia Montes
51. Mtro. Roberto Heftye Etienne
52. Mtro. Jesús María Garza Valdés
53. Mtro. Alejandro Castillejos Ramos y Martínez
54. Mtro. José Clemente Piña Cabello
55. Dr. César Nava Escudero
56. Mtro. José Saúl Vaquera Gallardo
57. Mtra. Mi Young Sung
58. Mtra. María de Lourdes Josefina Rico Álvarez
59. Mtro. Adrián Rosado López
60. Mtra. Mónica Leticia Aspe Padilla
61. Mtro. Rodolfo Martínez Arrieta
62. Mtro. Jeyvanfedrick Sánchez Mendoza
63. Mtra. Dora del Carmen Segrera Tapia
64. Mtra. Ana Paola Ruiz Calderón
65. Mtro. Carlos Luis Arturo González Zarazúa
66. Mtra. Eire Gómez Gutiérrez
67. Dr. Rodrigo Ramírez Ramírez
68. Mtro. Sergio Eduardo Cámara González

69. Mtra. Gabriela Marín Espinosa
70. Mtro. Joel Pérez Morales
71. Mtro. Armando Hernández Rojas
72. Mtro. Francisco Olímpico Mercado Valtierra
73. Mtro. Luis Enrique Lozano Noyola
74. Mtro. Edgar Flores López
75. Mtro. Luis Javier García Roiz
76. Mtra. Virginia Rodríguez Carrera
77. Dra. Isabel Aurora Carter Bartlett
78. Mtra. María de Lourdes Cabrera Vargas
79. Dra. Norma Ildaura Rolón Garrido
80. Dr. Esteban Alberto Calderón Argomedo
81. Mtro. Andrés Navarro Zamora
82. Mtro. Ricardo Mazón Fonseca
83. Mtro. Alejandro Javier Cárdenas Godoy
84. Mtro. Fernando Guzmán Rodríguez
85. Dr. Alejandro Díaz Quiroz
86. Mtra. Marlene Peters Castilla
87. Mtro. Francisco Evaristo Ron Delgado
88. Mtra. María Mañón Pineda
89. Mtra. Rosa María Araceli Rodríguez Crespo
90. Mtra. María Elena Álvarez Hernández
91. Mtro. Andrés Loce Vargas
92. Mtro. René Tinoco Zaragoza
93. Mtro. Eduardo Alfonso Mercado Peña
94. Mtro. Enrique Beascoechea Aranda
95. Mtra. María Gabriela Frade Thomassiny
96. Mtro. Jorge Manuel Meade García
97. Mtro. Rafael Carrero Soto
98. Mtro. Fernando Zarco Campos
99. Mtra. María Elena Ruiz Morales
100. Dr. Pablo Antonio Camacho Guerrero
101. Mtro. Alejandro Rivera Inclán
102. Mtro. Armando Carlos Ojinaga Carbajal
103. Mtro. José Jorge Hernández Ochoa Ramos
104. Mtro. Pablo Galindo Herrera
105. Mtro. Miguel Ángel González Sánchez
106. Mtro. Juan Carlos Morales
107. Mtro. Luis Heriberto García Muñiz

108. Mtra. Rosa Isabel Morán Morán
109. Dr. Enrique Reséndiz Delgado
110. Dr. Francisco Javier Porras Morales
111. Mtro. Rubén Hernández Tabares
112. Mtro. Gabriel De León Arteaga
113. Mtra. Rosalinda Martínez Dussaugei
114. Mtro. Jorge Rodríguez García
115. Mtro. Juan Alberto Santillán Ramírez
116. Mtro. Guillermo Alejandro López Polo
117. Mtro. Felipe Sordo y Aguilar
118. Mtra. Oana Beatriz Díaz Luna
119. Mtro. Roberto Ricaud Mendoza
120. Mtro. Ricardo Loyola Jacobo
121. Mtro. Ernesto Espinosa Ortega
122. Mtra. Linda Verónica Durand Guevara
123. Mtro. Felipe Fernando Martínez Cervantes
124. Mtro. Andrés Tortolero Baena
125. Dra. Ivett Quiñones Urióstegui
126. Mtra. Roxana Villar Escamilla
127. Mtro. Pablo Foullón Pérez
128. Mtro. Fernando Mar Olivares
129. Mtro. Cutberto Ramírez Garduño
130. Mtro. Jorge Rodríguez García
131. Mtro. Xavier Tortolero Baena
132. Mtra. Jessica Hernández Monroy
133. Mtra. Patricia Pliego Cires
134. Mtro. Alejandro López Sánchez
135. Mtro. Francisco José Enríquez Denton
136. Mtra. Jimena Esquivel Leáutaud
137. Mtra. Sara Fernández Barreiro
138. Mtra. Patricia Martínez Castillo
139. Dr. Christopher Gibrán Larrauri Olguín
140. Dr. Fernando Juan García Masip
141. Mtra. Claudia Montserrat Martínez Stone
142. Dra. Elsa Fabiola Vázquez Valencia
143. Mtra. Yolanda Isabel Pretelin Muñoz de Cote
144. Mtra. Gretel Ana Keller Cortina
145. Mtro. Lisha Jacobo Rufeil
146. Dr. Alberto Hernández Sánchez

147. Mtra. María Cristina Marquina Almela
148. Mtra. Martha Elena Ibargüengoitia Cervantes
149. Dr. Gustavo Ramírez Valverde
150. Mtro. Rolando Salvador García Gómez
151. Mtro. Gustavo Meillón San Miguel
152. Mtro. Alejandro Osorio Téllez
153. Dra. Yolanda Luz María Medina Haro
154. Mtro. Luis Manuel Sánchez González
155. Mtro. Luis Felipe Fabre Hurtado
156. Dra. Isabel Contreras Islas
157. Mtra. Marcela María del Rocío Castellanos Rodríguez
158. Dra. Cristina Curiel Castelazo
159. Mtra. María Guadalupe Portal y Ariosa
160. Mtra. Rocío Sánchez Granillo López
161. Mtra. Yadel Ávalos Hernández
162. Mtra. María Teresa Pinelo Nava Requesens
163. Mtra. Rita del Carmen Castillo Contreras
164. Dra. Dinah Cárdenas García
165. Mtra. María del Rocío Willcox Hoyos
166. Mtra. Bernardette González Orta
167. Mtra. Valentina Rabadán Figueroa
168. Dr. Edgar Cuauhtémoc Díaz Franco
169. Dra. Claudia Sánchez Bravo
170. Mtro. Israel Gabriel Alarcón Bárcenas
171. Mtra. Hasibe Zaga Tawil
172. Mtra. Iliana Araceli De la Lanza Andrade
173. Mtra. María Guadalupe Gutiérrez Arias
174. Mtra. María del Carmen Marroquín Segura
175. Mtro. Miguel Sandoval Maza
176. Mtro. Carlo Alberto Clérico Medina
177. Dra. Isadora Martínez Rodarte
178. Mtra. Karime Haula Navarro
179. Mtra. María de Lourdes Jacinta Dosal Ortega
180. Dra. María Elizabeth Tejero Barrera

(Sesión 975 del 1 de marzo de 2018)

MÉRITO UNIVERSITARIO

El Comité Académico, con base en los Procedimientos, Criterios e Indicadores para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario (conforme a las reformas aprobadas por este Órgano Colegiado en su Sesión 961 del 12 de julio de 2017 y publicadas en la *Comunicación Oficial* 519), habiendo estudiado los probatorios presentados y los méritos de cada postulante, aprueba todas las listas de los galardonados para obtener el premio del Mérito Universitario.

(Sesión 976 del 15 de marzo de 2018)

MÉRITO UNIVERSITARIO 2019

El Comité Académico, de conformidad con las atribuciones que le confiere el art. 27 inciso a) del *Estatuto Orgánico*, acordó llevar a cabo de manera anual, la Ceremonia de premiación del Mérito Universitario.

(Sesión No. 981 del 05 de julio de 2018)

EMÉRITOS

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 en el inciso n) del *Estatuto Orgánico*, acordó llevar a cabo la Ceremonia para Académicos Eméritos, cada año junto con la Ceremonia del Mérito Universitario.

(Sesión 984 del 13 de septiembre de 2018)

SENADO UNIVERSITARIO

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 en el inciso n) del *Estatuto Orgánico*, acordó llevar a cabo una sesión en conjunto con el Senado Universitario, una vez al semestre.

(Sesión 984 del 13 de septiembre de 2018)

APROBACIÓN DE CREACIÓN DE CONSEJO TÉCNICO DE IDIOMAS

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 inciso a) del *Estatuto Orgánico*, resolvió aprobar el Consejo Técnico de Idiomas y reconoce la necesidad de que dicha coordinación cuente con un cuerpo colegiado y se hará una propuesta para la conformación del mismo.

(Sesión 967 del 26 de octubre de 2017)

CAMBIO DE NOMBRE DE LA MAESTRÍA EN DIRECCIÓN CORPORATIVA INTERNACIONAL, LLAMÁNDOSE AHORA “MAESTRÍA INTERNACIONAL EN DIRECCIÓN CORPORATIVA”

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 inciso n) del *Estatuto Orgánico*, resolvió aprobar el cambio de nombre de la Maestría en Dirección Corporativa Internacional, llamándose ahora “Maestría Internacional en Dirección Corporativa”.

(Sesión 975 del 01 de marzo de 2018)

CAMBIO DE NOMBRE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO CON EQUIDAD, QUEDANDO AHORA

COMO: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO CON EQUIDAD, EQUIDE

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 inciso n) del *Estatuto Orgánico*, resolvió aprobar el cambio de nombre del Instituto de Investigación para el Desarrollo con Equidad, quedando ahora como: “Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad”.

(Sesión 979 del 17 de mayo de 2018)

CAMBIO DE NOMBRE DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO UNIVERSITARIO DE SUSTENTABILIDAD, POR CENTRO TRANSDISCIPLINAR UNIVERSITARIO DE SUSTENTABILIDAD

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 inciso n) del *Estatuto Orgánico*, resolvió aprobar el cambio de nombre del Centro Interdisciplinario Universitario de Sustentabilidad, llamándose ahora Centro Transdisciplinar Universitario de Sustentabilidad, CENTRUS.

(Sesión 975 del 01 de marzo de 2018)

CAMBIO DE NOMBRE DE LA MAESTRÍA INTERNACIONAL EN DIRECCIÓN CORPORATIVA, POR: MAESTRÍA EN DIRECCIÓN CORPORATIVA

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 inciso n) del *Estatuto Orgánico*, resolvió aprobar el cambio de nombre de la Maestría Internacional en Dirección Corporativa, llamándose ahora “Maestría en Dirección Corporativa”.

(Sesión 980 del 21 de junio de 2018)

CAMBIO DE NOMBRE DEL CENTRO TRANSDISCIPLINAR UNIVERSITARIO DE SUSTENTABILIDAD, LLAMÁNDOSE AHORA, CENTRO TRANSDISCIPLINAR UNIVERSITARIO PARA LA SUSTENTABILIDAD

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 inciso n) del *Estatuto Orgánico*, resolvió aprobar el cambio de nombre del Centro Transdisciplinar Universitario de Sustentabilidad, llamándose ahora, Centro Transdisciplinar Universitario para la Sustentabilidad, CENTRUS.

(Sesión 983 del 30 de agosto de 2018)

CAMBIO DE NOMBRE DE LA MAESTRÍA EN DIRECCIÓN CORPORATIVA, LLAMÁNDOSE AHORA “MAESTRÍA EN DIRECCIÓN INTEGRAL DE NEGOCIOS”

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 inciso d) del *Estatuto Orgánico*, resolvió aprobar el cambio de nombre de la Maestría en Dirección Corporativa, llamándose ahora “Maestría en Dirección Integral de Negocios”, de igual manera aprueba el nuevo plan de estudios y la sustitución del programa anterior.

(Sesión 985 del 11 de octubre de 2018)

APROBACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO DE TSU Y POSGRADO

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 inciso d) del *Estatuto Orgánico*, aprobó (a sugerencia del COPLE) los siguientes Planes de Estudio:

- TSU en Gestión de Proyectos Sociales.
- Especialidad en Educación Socioemocional.

(Sesión 977 del 05 de abril de 2018)

APROBACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO DE LICENCIATURA

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 inciso d) del *Estatuto Orgánico*, aprobó (a sugerencia del COPLE y del COPLE TIJ) los siguientes Planes de Estudio:

- Licenciatura en Administración de Negocios Internacionales (Tijuana).
- Licenciatura en Sustentabilidad Ambiental.

(Sesión 978 del 19 de abril de 2018)

APROBACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO DE COPLE TIJUANA Y POSGRADO

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 en el inciso d) del *Estatuto Orgánico*, aprobó (a sugerencia del COPLE TIJ y del COPLE Posgrado) los siguientes planes de estudio:

- Licenciatura en Comunicación (Tijuana).
- Doctorado en Historia.

(Sesión 980 del 21 de junio de 2018)

APROBACIÓN DE PLAN DE ESTUDIO DE COPLE TIJUANA

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 en el inciso d) del *Estatuto Orgánico*, aprobó (a sugerencia del COPLE TIJ) el siguiente plan de estudio:

- Licenciatura en Enfermería (Tijuana).

(Sesión 983 del 30 de agosto de 2018)

APROBACIÓN DE PLAN DE ESTUDIO DE COPLE DE POSGRADO

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 en el inciso d) del *Estatuto Orgánico*, aprobó (a sugerencia del COPLE de Posgrado) el siguiente plan de estudio:

- Especialidad en Transparencia, Rendición de cuentas y Combate a la corrupción.

(Sesión 984 del 13 de septiembre de 2018)

APERTURA DE LA ESPECIALIDAD EN DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 inciso d) del *Estatuto Orgánico*, decide aprobar la propuesta de diseño de la “Especialidad en Derecho Tributario Internacional”, para ir a desarrollo curricular, e hizo algunas recomendaciones para enriquecer la misma.

(Sesión 980 del 21 de junio de 2018)

APERTURA DE LA ESPECIALIDAD EN CULTURA DE PAZ

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 inciso d) del *Estatuto Orgánico*, decide aprobar la propuesta de diseño de la “Especialidad en Cultura de Paz”, para ir a desarrollo curricular, e hizo algunas recomendaciones para enriquecer la misma.

(Sesión 982 del 9 de agosto de 2018)

PROYECTO TIJUANA EN INGENIERÍA TRANSICIONAL

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 inciso d) del *Estatuto Orgánico*, resolvió aprobar la propuesta de creación del Programa “Ingeniería Transicional”, en Ibero Tijuana, para ir a desarrollo curricular.

(Sesión 976 del 15 de marzo de 2018)

PROMEDIO DE CALIDAD DE INGENIERÍA BIOMÉDICA

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 inciso a) del *Estatuto Orgánico*, acordó disminuir el promedio de calidad para Ingeniería Biomédica, quedando de 7.3, en 7.0.

(Sesión 979 del 17 de mayo de 2018)

SOLICITUDES DE PERIODOS SABÁTICOS

Atendiendo al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de Periodo Sabático, publicado en *Comunicación Oficial* 346 el 14 de agosto de 2001 y considerando los resultados esperados, el Comité Académico aprueba las solicitudes de sabáticos, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, de los siguientes académicos:

Departamento de Psicología

· Mtro. José Luis Zamudio Jiménez

Tema: “Intervenciones integrativas para el uso excesivo del alcohol en adultos emergentes: un ensayo clínico”.

Resultados esperados:

1. Capítulo I de la Tesis para comenzar el doctorado: Marco Teórico y de Referencia.
2. Manual para la Terapia Integrativa Individual y Guía de Fidelidad.

3. Manual para la Terapia Integrativa Grupal y Guía de Fidelidad.

4. Manual para la Terapia Centrada en soluciones individuales y Guía de fidelidad.

5. Manual para la Terapia Centrada en soluciones Grupal y Guía de fidelidad.

6. Manual del Grupo Control: Materiales informáticos sobre el uso adecuado del alcohol.

7. Evidencia de la gestión para la aplicación del experimento en la Institución.

Para otorgar al Académico una calificación de Sobresaliente, el Consejo Académico deberá encargarse de obtener dictamen por dos evaluadores externos (doble ciego).

Observaciones: Se deberá de comprometer a terminar su doctorado.

Departamento de Historia

• **Dr. Jesús Alfonso Mendiola Mejía**

Tema: “El conflicto moderno entre la voz y la escritura en la obra de Michel de Certeau”.

Resultados esperados: La elaboración de tres capítulos de un libro.

Para otorgar al Académico una calificación de Sobresaliente, el Consejo Académico deberá encargarse de obtener dos dictámenes externos a doble ciego.

Observaciones: Se debe de precisar la extensión de cada capítulo y en dónde se publicará.

Departamento de Filosofía

• **Dr. José Antonio Pardo Oláñez**

Tema: “Teoría del orden espontáneo y mecanismo sacrificial”.

Resultados esperados:

1. Dos artículos de investigación.

2. Coordinación y edición de la Revista de Filosofía de

dos números: 145 (julio-diciembre 2018) y 146 (enero-junio 2019).

3. Redacción de tres capítulos del Libro: Teoría del orden espontáneo y mecanismo sacrificial.

Para otorgar al Académico una calificación de Sobresaliente, el Consejo Académico deberá encargarse de obtener dictamen por dos evaluadores externos (doble ciego), o bien, en caso de que el artículo haya sido publicado o esté aceptado para publicarse en una revista académica arbitrada de prestigio, el dictamen de la revista.

Observaciones: Los artículos deberán ser publicados fuera de la Universidad, mostrar la Revista de Filosofía para ver ese producto, así como los capítulos del libro comprometidos y de cuántas páginas será este.

(Sesión 967 del 26 de octubre de 2017)

SOLICITUDES DE PERIODOS SABÁTICOS

Atendiendo al cumplimiento de los requisitos establecidos en el *Reglamento de Periodo Sabático*, publicado en *Comunicación Oficial* 346 el 14 de agosto de 2001 y considerando los resultados esperados, el Comité Académico aprueba las solicitudes de sabáticos, para el periodo del 1 de agosto de 2018 al 31 de julio de 2019, de los siguientes académicos:

Departamento de Ciencias Sociales y Políticas

• Dr. Manolo Estuardo Vela Castañeda

Tema: "Militantes de alto riesgo, escuadrones de la muerte y familiares de detenidos desaparecidos. Guatemala, 1980 - 2016".

Resultados esperados:

1. Dos artículos académicos sometidos a evaluación en revista arbitrada.
2. Organización de sesión en congreso académico internacional.

Para otorgar al Académico una calificación de Sobresaliente, el Consejo Académico deberá encargarse de obtener dictamen por dos evaluadores externos (doble ciego), o bien, en caso de que el artículo haya sido publicado o esté aceptado para publicarse en una revista académica arbitrada de prestigio, el dictamen de la revista.

Observaciones: Ninguna.

Departamento de Psicología

• **Dra. Angélica Ojeda García**

Tema: “Creation of a Working Network in Migration and Health”.

Resultados esperados:

1. Un artículo publicable en revista indizada y arbitrada que refleje una revisión sistemática sobre los programas y modelos de intervención que se han generado en torno al bienestar y en pro de la salud mental en población Latina en Estados Unidos, en los últimos 10 años.

2. Manual de procedimientos para el trabajo con población migrante latina en Estados Unidos en el área de la salud mental. Este producto estará integrado por las siguientes secciones: Trabajo individual, con la familia, la comunidad (vecinos, amigos, compañeros de trabajo), y Academia (investigadores).

Para otorgar al Académico una calificación de Sobresaliente, el Consejo Académico deberá encargarse de obtener dictamen por dos evaluadores externos (doble ciego), o bien, en caso de que el artículo haya sido publicado o esté aceptado para publicarse en una revista académica arbitrada de prestigio, el dictamen de la revista.

Observaciones: Ninguna.

(Sesión 976 del 15 de marzo de 2018)

Departamento de Física y Matemáticas

• **Dr. Felipe Cervantes Sodi**

Tema: “Nanomateriales uni y bidimensionales, propiedades, producción y aplicaciones potenciales”.

Resultados esperados:

1. Un artículo aceptado en una revista internacional arbitrada e indexada por el “Journal Citation Report”.
2. Análisis de factibilidad y en su caso metodología para el uso de algún código basado en DFT (posiblemente “Quantum Espresso” - <http://www.quantum-espresso.org/>), en la Universidad Iberoamericana por parte de estudiantes.

Para otorgar al Académico una calificación de Sobresaliente, el Consejo Académico deberá encargarse de obtener dictamen por dos evaluadores externos (doble ciego), o bien, en caso de que el artículo haya sido publicado o esté aceptado para publicarse en una revista académica arbitrada de prestigio, el dictamen de la revista.

Observaciones: Ninguna.

Departamento de Filosofía

• Dr. Pablo Lazo Briones

Tema: “Reflexión ética y política de la resistencia”.

Resultados esperados:

1. Revisión y corrección de la traducción del libro de su autoría titulado: J.M. Coetzee. The Imaginaries of Resistance. Enviarla a distintas editoriales de prestigio en Estados Unidos.
2. Dos capítulos de libro de autoría propia, comprometido en el proyecto “Reflexión ética y política de la resistencia”.
3. Un libro colectivo titulado “Gilles Deleuze. Las políticas minoritarias, en el que será coordinador y prologoísta.
4. De manera adicional realizará una estancia de investigación en el Institut für Romanistik, Philosophische Fakultät Potsdam en Alemania, solicitará apoyo de CONACyT para esta estancia sabática y cuenta con una invitación institucional, enviada por el profesor Ottmar Ette, director del Institut für Romanistik, Philosophische Fakultät.

Para otorgar al Académico una calificación de Sobresaliente, el Consejo Académico deberá encargarse de obtener dictamen por dos evaluadores externos (doble ciego), o bien, en caso de que el artículo haya sido publicado o esté aceptado para publicarse en una revista académica arbitrada de prestigio, el dictamen de la revista.

Observaciones: Ninguna.

• **Dr. Luis Guerrero Martínez**

Tema:“La relevancia actual de la ironía kierkegaardiana como crítica social y quehacer filosófico”.

Resultados esperados:

1. Cuatro artículos académicos que reflejarán los avances centrales de la investigación, y que son considerados antecedentes importantes para las siguientes etapas del proyecto. -”Ironía dominada. Una perspectiva kierkegaardiana de la ironía en la literatura”. -”Destino y libertad: Kierkegaard y la repercusión de la tragedia clásica en la tragedia moderna” -”Herder: Las categorías de espacio y tiempo como elementos distintivos de la tragedia clásica y la moderna”. -”Ingenio e ironía en Lucinda de Friedrich von Schlegel”.

2. Envío de 3 artículos a revistas especializadas para su dictamen y posible publicación (2 en enero de 2019 y otro al finalizar el año sabático). El cuarto artículo, que estará concluido al finalizar el sabático, será reservado para ser incluido en una recopilación de ensayos míos sobre filosofía y literatura, que planeo entregar para su publicación en 2020.

3. Intervención como ponente o conferencista en dos eventos académicos en mi área de especialización, durante el año sabático.

4. Organización de un evento académico sobre Kierkegaard, durante el año.

Para otorgar al Académico una calificación de Sobresaliente, el Consejo Académico deberá encargarse de obtener dictamen por dos evaluadores externos (doble ciego),

o bien, en caso de que el artículo haya sido publicado o esté aceptado para publicarse en una revista académica arbitrada de prestigio, el dictamen de la revista.

Observaciones: Ninguna.

Departamento de Historia

• **Dr. Ricardo Nava Murcia**

Tema: “Jacques Derrida. Historicidad, acontecimiento, archivo”.

Resultados esperados:

1. Un libro cuya extensión será de 200 a 250 cuartillas, dividido en tres partes. Cada parte incluirá de tres a cuatro capítulos. (se consideran capítulos cortos de 20 a 30 cuartillas) Al final del periodo sabático se entregarán las dos primeras partes (Entre 150 y 170 cuartillas aproximadamente, lo que dependerá en el transcurso de la investigación, si se extiende el total del libro a 250 cuartillas).

2. Una conferencia en el segundo semestre del periodo sabático, que muestre un anticipo de los resultados de investigación.

3. Un artículo que sea anticipo de los primeros resultados de la investigación. (Este podrá ser la síntesis de uno o dos capítulos de la primera o segunda parte del libro).

Para otorgar al Académico una calificación de Sobresaliente, el Consejo Académico deberá encargarse de obtener dictamen por dos evaluadores externos (doble ciego), o bien, en caso de que el artículo haya sido publicado o esté aceptado para publicarse en una revista académica arbitrada de prestigio, el dictamen de la revista.

Observaciones: Ninguna.

Departamento de Educación

• **Dra. Mercedes Ruiz Muñoz**

Tema: “Revista Latinoamericana de Estudios Educativos”.

Resultados esperados:

1. La coordinación y edición de dos números de la Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Nueva Época), revista que nos fue donada hace un mes por el Centro de Estudios Educativos y que tiene más de 40 años de publicarse en México.

2. La entrega de un texto académico de calidad publicable sobre la narrativa biográfica testimonial acerca de los saberes y las condiciones que posibilitan el derecho a la educación.

Para otorgar al Académico una calificación de Sobresaliente, el Consejo Académico deberá encargarse de obtener dictamen por dos evaluadores externos (doble ciego), o bien, en caso de que el artículo haya sido publicado o esté aceptado para publicarse en una revista académica arbitrada de prestigio, el dictamen de la revista.

Observaciones: Ninguna.

Dirección de Servicios para la Formación Integral

• **Mtro. Juan Carlos Ramírez Robledo**

Tema: “Formación humanista en universidades de AUSJAL desde las experiencias narradas por sus docentes”.

Resultados esperados:

1. Entrega de borrador de tesis del doctorado.

2. Desarrollo del trabajo de campo (grupos focales y entrevistas individuales a docentes) en universidades de AUSJAL.

3 Redacción general del reporte de investigación para ser entregado al director de la tesis, Dr. Enrique Pieck Gochicoa, para tener un dictamen interno.

Se llevará a cabo el dictamen de manera interna, dado que su asesor de tesis pertenece a esta casa de estudios.

Observaciones: Ninguna.

(Sesión 977 del 5 de abril de 2018)

Departamento de Economía**• Dr. Isidro Soloaga**

Tema: “Dinámicas Territoriales y Bienestar”.

Resultados esperados:

1. Artículo publicable: Evaluación ex - ante de políticas territoriales en México.

2. Artículo publicable: Análisis de la relación entre el empleo: el crecimiento y el bienestar en territorios rurales - urbanos.

3. Artículo publicable: Análisis comparativo de la relación entre el empleo, el crecimiento y el bienestar en territorios en Chile, Colombia y México.

Para otorgar al Académico una calificación de Sobresaliente, el Consejo Académico deberá encargarse de obtener dictamen por dos evaluadores externos (doble ciego), o bien, en caso de que el artículo haya sido publicado o esté aceptado para publicarse en una revista académica arbitrada de prestigio, el dictamen de la revista.

Observaciones: Ninguna.

Departamento de Ingeniería Química, Industrial y de Alimentos**• Mtra. Ruth Ortega Márquez**

Tema: “El estudio del trabajo en los servicios y la manufactura”.

Resultados esperados: Libro de texto que muestre a través de la teoría, ejemplos y ejercicios, la forma en que las técnicas propias del Estudio de trabajo pueden ser aplicadas a los servicios de igual manera que en la industria de la manufactura.

Para otorgar al Académico una calificación de Sobresaliente, el Consejo Académico deberá encargarse de obtener dictamen por dos evaluadores externos (doble ciego), o bien, en

caso de que el artículo haya sido publicado o esté aceptado para publicarse en una revista indexada, el dictamen de la revista.

Observaciones: Ninguna.

(Sesión 978 del 19 de abril de 2018)

Departamento de Estudios Internacionales

• **Dra. Laura Zamudio González**

Tema: “Intervención Internacional en sociedades con altos niveles de violencia política y corrupción: mecanismos innovadores desde Naciones Unidas”.

Resultados esperados: Borrador de libro de autor (150-200 cuartillas).

Para otorgar al Académico una calificación de Sobresaliente, el Consejo Académico deberá encargarse de obtener dictamen por dos evaluadores externos (doble ciego), o bien, en caso de que el artículo haya sido publicado o esté aceptado para publicarse en una revista académica arbitrada de prestigio, el dictamen de la revista.

Observaciones: Ninguna.

(Sesión 979 del 17 de mayo de 2018)

Departamento de Diseño

• **Dra. Georgina Durán Quezada.**

Tema: “Realización y envío de dos artículos para ser publicados en revista indizada, respecto de temáticas relacionadas con la discapacidad”.

Resultados esperados:

1. Artículo académico enviado a una revista indizada, re-

lacionado con el impacto que las nuevas tecnologías tienen para los adultos mayores y su relación con el diseño de productos y servicios para este grupo de la población.

2. Artículo académico enviado a una revista indizada, relacionado con los artefactos culturales diseñados con el objetivo de ampliar las posibilidades de integración de los niños, independientemente de sus características, en las instituciones educativas en donde conviven, para lograr la inclusión plena de todos ellos.

Observaciones: La evaluación se llevará a cabo por medio de dos dictámenes externos (doble ciego). En caso de que haya sido publicado o esté aceptado para publicarse en una revista académica arbitrada de prestigio, será suficiente con presentar los dictámenes de la revista que sean equivalentes a los dictámenes externos (doble ciego).

(Sesión 981 del 5 de julio de 2018)

RESULTADOS DE PERIODOS SABÁTICOS

El Comité Académico, considerando la propuesta del Consejo Académico correspondiente y de las demás instancias colegiadas, en su caso, emitió el dictamen sobre los resultados de sabáticos del periodo del 1 de agosto de 2016 al 31 de julio de 2017, de la siguiente académica:

Departamento de Psicología

• **Mtra. Alma Mireya Polo Velázquez.**

Tema: “La otra cara de la gran manzana: el papel educativo de las organizaciones sociales”.

Dictamen: Evaluada con carácter de Satisfactorio.

Observaciones: Ninguna.

(Sesión 967 del 26 de octubre de 2017)

Departamento de Derecho

- **Mtra. Nora Rebeca Munguía Aldaraca.**

Tema: “La convergencia entre el derecho fiscal y los derechos humanos”.

Dictamen: Evaluada con carácter de Insuficiente.

Observaciones: Ninguna.

Departamento de Diseño

- **Mtra. Lydia Guadalupe Lavín Soto.**

Tema: “El diseño y la mercadotecnia de la moda: Metodología para entender las tendencias, el estilo de vida y las tipologías del usuario y consumidor en México”.

Dictamen: Evaluada con carácter de Deficiente.

Observaciones: Ninguna.

(Sesión 981 del 5 de julio de 2018)

RESULTADO DE PERIODO SABÁTICO

El Comité Académico, considerando la propuesta del Consejo Académico correspondiente y de las demás instancias colegiadas, en su caso, emitió el dictamen sobre el resultado de sabático del periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2017, de la siguiente académica:

Departamento de Ciencias Sociales y Políticas

- **Dra. Carmen Bueno Castellanos**

Tema: “Las nuevas formas de gestión de procesos innovadores”.

Dictamen: Evaluada con carácter de Sobresaliente.

Observaciones: Ninguna.

(Sesión 978 del 19 de abril de 2018)

RESULTADOS DE PERIODOS SABÁTICOS

El Comité Académico, considerando la propuesta del Consejo Académico correspondiente y de las demás instancias colegiadas, en su caso, emitió el dictamen sobre los resultados de sabáticos del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, de las siguientes académicas:

Departamento de Ingeniería Química, Industrial y de Alimentos

· Dra. Esther Ramírez Meneses

Tema: “Síntesis de materiales nanoestructurados para su aplicación como material de electrodo en reacciones de interés en celdas de combustible”.

Dictamen: Evaluada con carácter de Sobresaliente.

Observaciones: Ninguna.

· Dra. María Odette Lobato Calleros

Tema: “Diseño de un modelo para el índice de satisfacción sobre la contribución de la producción y consumo al desarrollo sostenible de comunidades: dos casos de estudio desde la perspectiva de las partes de interés”.

Dictamen: Evaluada con carácter de Sobresaliente.

Observaciones: Ninguna.

Dirección de Formación y Acción Social

· Dra. Martha Balcázar Quintero

Tema: “Carrera humana de resistencia: aspectos antropológicos de salud y alimentación del corredor Tarahumara”.

Dictamen: Evaluada con carácter de Suficiente.

Observaciones: Ninguna.

Departamento de Psicología

- **Dra. Sandra Montes de Oca Mayagoitia**

Tema: “Manual de Prácticas preprofesionales”.

Dictamen: Evaluada con carácter de Satisfactorio.

Observaciones: Ninguna.

(Sesión 978 del 19 de abril de 2018)

Departamento de Estudios Internacionales

- **Dra. María Cristina Barrón Soto**

Tema: “Japón y México en el Mundo Hispano de los siglos XVI y XVII: Intereses, contactos y búsqueda de un acuerdo comercial transpacífico”.

Dictamen: Evaluada con carácter de Satisfactorio.

Observaciones: Ninguna.

Dirección de Formación y Acción Social

- **Mtra. María Elisa Gutiérrez Díaz**

Tema: “Modelo de evaluación del impacto del Programa de Servicio Social Universitario (PSSU) de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México, en la formación de jóvenes para el compromiso social”.

Dictamen: Evaluada con carácter de Satisfactorio.

Observaciones: Ninguna.

(Sesión 979 del 17 de mayo de 2018)

FORMA DE EVALUAR LOS PERIODOS SABÁTICOS

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el artículo 27 inciso n) del *Estatuto Orgánico*, aprueba que, para los resultados de periodos sabáticos, no se podrá optar por una calificación menor a Sobresaliente, los entregables o las investigaciones realizadas durante este periodo, se calificarán a doble ciego.

(Libro) La evaluación se llevará a cabo por medio de dos dictámenes externos (doble ciego). En caso de que haya sido publicado o esté aceptado para publicarse en una editorial de prestigio, será suficiente con presentar los dictámenes de la Editorial que sean equivalentes a los dictámenes externos (doble ciego).

(Artículo) La evaluación se llevará a cabo por medio de dos dictámenes externos (doble ciego). En caso de que haya sido publicado o esté aceptado para publicarse en una revista académica arbitrada de prestigio, será suficiente con presentar los dictámenes de la revista que sean equivalentes a los dictámenes externos (doble ciego).

(Productos) La evaluación de los productos comprometidos, se llevará a cabo por medio de dos dictámenes externos (doble ciego) que cuenten con los criterios de evaluación.

(Sesión 978 del 19 de abril de 2018)

ABROGACIÓN DE REGLAMENTOS

- Requisito único de titulación para los alumnos de licenciatura.
- Lineamientos para el otorgamiento de las distinciones propias de la titulación de licenciatura por opción cero.
- Lineamientos y políticas complementarias para el diseño de los planes de estudio de licenciatura Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

- Mecánica general para la aprobación de nuevos planes de estudio de licenciatura.
- Procedimiento para aprobar un plan de estudios de licenciatura.

(Sesión 979 del 17 de mayo de 2018)

REFORMAS PARA RECONOCIMIENTOS A ESTUDIANTES

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 inciso a) del *Estatuto Orgánico*, resolvió aprobar las Reformas para recibir cualquier tipo de reconocimiento (mención honorífica, mención laudatoria, reconocimiento a la excelencia, etc.) y que la o el estudiante no haya sido sancionado por incurrir en alguna falta académico o ético disciplinar. Las Reformas son:

- Artículo 42 del Reglamento de Estudios TSU.
- Artículo 66 del Reglamento de Estudios de Licenciatura.
- Artículos 49 y 50 del Reglamento de Estudios de Posgrado.

(Sesión 980 del 21 de junio de 2018)

REGLAMENTO DEL EGEL Y RE, EVALUACIONES DE EGRESO

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 inciso a) del *Estatuto Orgánico*, hizo algunas recomendaciones para enriquecer la propuesta y resolvió aprobar el *Reglamento del EGEL y RE*.

(Sesión 982 del 9 de agosto de 2018)

CONFIDENCIALIDAD DE CONSULTA DEL MATERIAL DE COMITÉ ACADÉMICO

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 inciso n) del *Estatuto Orgánico*, acuerda que, para consulta del Material de Comité Académico, el

académico interesado deberá realizar una solicitud por escrito, explicando los motivos de consulta y deberá acatar el aviso de confidencialidad.

(Sesión 982 del 9 de agosto de 2018)

CATEGORÍAS ACADÉMICAS

Conforme a la delegación de responsabilidad que el Comité Académico General hizo en su sesión 534 y en la confianza de que se cuidó el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el *Reglamento de Personal Académico*, la Vicerrectoría Académica dio el Visto Bueno a los siguientes cambios de categoría:

Cambio de categoría a profesores de tiempo

• División de Ciencia, Arte y Tecnología

Departamento de Arquitectura

Dr. Pedro Eugenio Freixas Rico Titular 8

Departamento de Diseño

Mtra. Mariam Bujalil Palafox Titular 3

Departamento de Estudios en Ingeniería para la Innovación

Dr. Eduardo Gamaliel Hernández Martínez Titular 4

Mtro. Jorge Rivera Albarrán

Titular 5

Departamento de Física y Matemáticas

Dra. Anabel Arrieta Ostos Titular 5

• División de Estudios Sociales

Departamento de Derecho

Dr. Taurino Miguel Ángel Eraña Sánchez Titular 5

Departamento de Psicología

Dra. Cinthia Cruz del Castillo

Titular 3

· División de Humanidades y Comunicación**Departamento de Comunicación**

Dra. Mireya Márquez Ramírez

Titular 4

Dr. Carlos Guillermo Gómez Camarena

Titular 1

Departamento de Filosofía

Dra. Paula Arizmendi Mar

Titular 2

Dr. Virgilio Ruiz Rodríguez

Titular 8

· Dirección de Biblioteca**Francisco Xavier Clavigero**

Mtro. Víctor Manuel Harari Betancourt

Titular 6

· Dirección de Servicios**para la Formación Integral**

Dra. María de Lourdes Caudillo Zambrano

Titular 4

VICERRECTORÍA

NOMBRAMIENTOS

Mtro. Adolfo Genaro Finck Pastrana

Jefe de Laboratorios de Física

Departamento de Física y Matemáticas

1 de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2020.

Mtra. Miriam Teresa López Teros

**Coordinadora de la Clínica de Evaluación Funcional y
Nutricional del Adulto Mayor**

Departamento de Salud

16 de enero de 2019 al 15 de enero de 2021.

RATIFICACIONES

Mtro. Federico Mastrogiovanni

Coordinador del Programa Prensa y Democracia (PRENDE)

Departamento de Comunicación

2 de enero de 2019 al 1 de enero de 2020.

Comunicación Oficial | 533

FE DE ERRATA

En *Comunicación Oficial 532*, página 26

Dice

DEPARTAMENTOS DE ARQUITECTURA, DE DISEÑO, DE SALUD, DE PSICOLOGÍA

CUOTAS POR SERVICIOS Y SANCIONES

A partir del 1 de enero de 2019

IV Departamento de Psicología:		Precio
4	Clinica de Bienestar Universitario:	
4.1	Evaluación inicial y paquete de 7 consultas	100.00
4.2	Evaluación inicial y sesión única	350.00
4.3	Consultas adicionales (por sesión)	150.00
4.4	Cuota mínima de recuperación	50.00

Debe decir

DEPARTAMENTOS DE ARQUITECTURA, DE DISEÑO, DE SALUD, DE PSICOLOGÍA

CUOTAS POR SERVICIOS Y SANCIONES

A partir del 1 de enero de 2019

IV Departamento de Psicología:		Precio
4.1	Evaluación inicial y paquete de 7 consultas	1000.00

